

Armenia, 20 de octubre de 2015



En el 93,6 % de las UPA, los productores tienen acceso al agua para el desarrollo de sus actividades agropecuarias



Director
Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector
Carlos Felipe Prada Lombo



- En el 74,2 % de las UPA del área rural dispersa censada los productores declararon hacer actividades de protección al suelo.
- Los productores del 60,9 % de las UPA declararon que no hicieron manejo, reutilización o eliminación de desechos animales o vegetales en el desarrollo de sus actividades agropecuarias.
- En el 31,8 % de las UPA los productores declararon hacer uso energético para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

3er Censo Nacional Agropecuario

Octava entrega

OFICINA DE PRENSA- DANE

En la octava entrega de resultados del 3er CNA realizada este miércoles en la ciudad de Armenia, el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, Mauricio Perfetti del Corral, reveló que “en el 93,6 % de las UPA del área rural dispersa censada, los productores declararon tener acceso al agua para el desarrollo de sus actividades agropecuarias”.

El tema principal que desarrolló el director del DANE en esta octava entrega de resultados al país fue “La Sostenibilidad Ambiental en las Unidades de Producción Agropecuaria- UPA”.

El director Perfetti reveló en detalle los datos relacionados con el acceso y protección del agua, la protección del suelo, transformación de vegetación, manejo y uso de residuos, uso energético y los mismos temas en los territorios de grupos étnicos de Colombia.

Acceso al agua

Los resultados del censo mostraron que en el 93,6 % de las UPA del área rural dispersa censada los productores tenían acceso al agua, mientras que el 6,4 % no tenían acceso a este recurso para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Un 55,1 % de los productores obtenían el agua para sus actividades por más de una fuente de agua, seguido por extracción de un lago o laguna natural o artificial con el 18,4 %.

Protección del agua

Perfetti del Corral afirmó en esta entrega de resultados del 3er CNA al país que: “en el 78,0 % de las UPA del área rural dispersa censada los productores declararon hacer protección al agua para el desarrollo de sus actividades

agropecuarias. La mayor práctica se hizo a través de la conservación de la vegetación con el 67,8 %, seguida por la plantación de árboles con el 25,9 %”.

Así mismo, el departamento que más utilizaba la plantación de árboles fue Atlántico con un 45,5 % contrario a Vichada con el 12,0 %.

Los resultados entregados revelaron que al interior del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Boyacá; Huila; Caquetá; Norte de Santander y Bogotá se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 73 %, del área rural dispersa censada, que protegían las fuentes de agua mediante la conservación de la vegetación.

De igual forma, al interior de los departamentos de Atlántico, Córdoba, Bolívar, Sucre y Putumayo se encontraron los mayores porcentajes de UPA que protegían las fuentes de agua con plantación de árboles en el área rural dispersa censada.

Dificultad en el uso del agua

Perfetti del Corral explicó que en el 54,2 % de las UPA del área rural dispersa censada, los productores declararon tener dificultad en el uso del agua. La mayor dificultad se presentó por escasez en el 56,4 %, seguida por el 21,8 % por falta de infraestructura y el 6,2 % por contaminación.

Los resultados mostraron que los departamentos con mayor dificultad en el uso del agua por escasez fueron La Guajira, Magdalena y Cesar. Por su parte, la falta de infraestructura dificultó el uso del agua, principalmente en Risaralda; Quindío y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Al interior de los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Córdoba, Sucre y Bolívar se presentaron dificultades en el uso del agua para el desarrollo de actividades agropecuarias por escasez. Otros datos importantes revelados en esta entrega mostraron que al interior de los departamentos de Risaralda y Quindío, así como en el Archipiélago de San Andrés y Providencia se encontraron los mayores porcentajes de UPA que presentaron dificultades en el uso del agua para el desarrollo de actividades agropecuarias por falta de infraestructura en el área rural dispersa censada.

Protección del suelo

Los resultados mostrados por el director del DANE frente a este tema revelaron que en el 74,2 % de las UPA del área rural dispersa censada, los productores declararon hacer protección al suelo para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

De los que protegieron, el 40,2 % declararon utilizar el enrastramiento como práctica para la conservación de suelos, seguido por la labranza mínima con el 26,3 %.

Otro de los datos revelados se relacionó con el tipo de actividades para conservación de suelos. Se encontró que la práctica más utilizada en las UPA fue el enrastramiento. A medida que el tamaño de la UPA aumentaba la práctica de enrastramiento también. La labranza mínima fue directamente proporcional al tamaño de las UPA.

El director del DANE explicó que los departamentos que más utilizaban la práctica de enrastramiento para la conservación de los suelos fueron Boyacá y Cundinamarca. Por otra parte el Archipiélago de San Andrés y Providencia, Casanare y Caldas utilizaban principalmente la labranza mínima. “Al interior de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, D.C. y Atlántico se encontraron los mayores porcentajes de UPA, que realizaron prácticas de enrastramiento para la conservación de los suelos, en el área rural dispersa censada”, afirmó el director Perfetti del Corral en su presentación de resultados.

Así mismo, afirmó que en San Andrés, Casanare, Caldas y Santander se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 38,0 %, del área rural dispersa censada, que realizaron prácticas de labranza mínima para la conservación de los suelos.

Durante el CNA 2014, al interior de los departamentos de Chocó, Arauca, Guainía, Guaviare y Bolívar se encontraron los mayores porcentajes de UPA que realizaron prácticas de siembra directa o natural para la conservación de los suelos en el área rural dispersa censada.

Productos aprovechados de bosques naturales o vegetación de páramo.

Perfetti del Corral explicó a los asistentes a la rueda de prensa y al país que de los productores que declararon que en sus terrenos hay bosques naturales o vegetación de páramo, el 34,7 % hizo aprovechamiento. Los productos más aprovechados fueron leña en un 36,7 %, agua en un 22,6 % y madera en un 22,1 %.

Este aprovechamiento de la leña proveniente de bosques naturales o páramos al interior de los departamentos se reflejó en Boyacá, Tolima, Arauca, Cundinamarca, Cauca, Santander, Bolívar, La Guajira y Putumayo, donde se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 40,0 % del área rural dispersa censada-

Ahora bien, al interior de los departamentos de Caldas, Bogotá, D.C., Huila y Norte de Santander se presentaron los porcentajes de UPA mayores al 36,0 %, del área rural dispersa censada que aprovecharon el agua proveniente de bosques naturales o páramos.

El informe estadístico dio a conocer también que en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, Sucre, Arauca, Atlántico, Bolívar y Córdoba se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 30,0 %, del área rural dispersa censada, que aprovecharon la madera proveniente de bosques naturales o páramos.

Transformación de la vegetación.

El CNA 2014 mostró que el 16% de las UPA declararon que tenían terrenos con bosques naturales o vegetación de páramo. De éstas, en el 86,6 % de las UPA del área rural dispersa censada, los productores declararon que no hacían transformación de la cobertura natural, mientras que el 13,4 % si la realizaban.

En otro de los apartes de esta presentación, Perfetti del Corral explicó que “Independientemente al tamaño de la UPA no existían diferencias notorias en la transformación de bosques o vegetación de páramo que hicieron los productores para el desarrollo de sus actividades agropecuarias”.

Manejo y uso de desechos

En cuanto al manejo de residuos, los resultados mostraron que en el 39,1 % de las UPA del área rural dispersa censada, los productores declararon que hacían manejo, reutilización o eliminación de desechos animales o vegetales.

De los que hacían manejo, el 72,8 % los disponía para fertilización de los suelos, el 8,3 % los usaba para alimentación animal, mientras que el 7,6 % los disponía en la compostera.

De otro lado, a nivel departamental, el censo encontró que los departamentos que disponían en mayor medida los desechos provenientes de animales y vegetales para fertilización de los suelos eran Arauca y Huila. Los que mayormente disponían estos desechos para alimentación animal fueron Guaviare y Casanare.

Ahora bien, independientemente del tamaño de las UPA la disposición de desechos provenientes de animales y vegetales se usaban principalmente para fertilización de los suelos.

El director Perfetti destacó que los departamentos que disponían en mayor medida los desechos provenientes de animales y vegetales para fertilización de los suelos fueron Arauca y Huila. Por otra parte, los que mayormente disponían estos desechos para alimentación animal fueron Guaviare y Casanare.

Así mismo, al interior de los departamentos de Arauca, Huila, Sucre y Nariño se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 80,0 %, del área rural dispersa censada, que dispusieron de los desechos animales y vegetales para la fertilización del suelo.

Perfetti del Corral explicó que al interior de los departamentos del Guaviare, Casanare, Santander, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Boyacá y Amazonas se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 15,0 %, del área rural dispersa censada, que dispusieron de los desechos animales y vegetales para la alimentación animal.

En otro de los puntos desarrollados en esta presentación, el director del DANE explicó que en el 54,4 % de las UPA, los productores declararon que hicieron manejo, reutilización o eliminación de desechos de plástico, vidrio o PVC. De los que hicieron manejo, el 71,7% los quema o entierra, y el 21,5% entrega al servicio de recolección o los dispone en otro predio, los vende o los regala.

Uso energético

Perfetti del Corral señaló que: “en el 31,8 % de las UPA del área rural dispersa censada los productores declararon usar algún tipo de energía para el desarrollo de sus actividades agropecuarias”. Además, aclaró que el 77,0 % utilizaba la red eléctrica, el 10,0 % utilizaba combustibles como el ACPM y gas, y el 7,0 % utilizaba la planta eléctrica.

Un dato importante sobre el uso energético radicó en que los departamentos que mayormente utilizaban la red eléctrica para el desarrollo de sus actividades agropecuarias eran Caldas y Risaralda. Por otra parte, Vichada y Guaviare fueron los departamentos que menos la utilizaban.

Al interior de los departamentos de Caldas, Risaralda, Antioquia, Sucre, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Quindío y Tolima se presentaron los porcentajes de UPA mayores al 80,0 %, del área rural dispersa censada, que utilizaron la red eléctrica para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Al interior de los departamentos de Amazonas, Guainía, Bolívar y Magdalena se encontraron los porcentajes de UPA mayores al 20,0 %, del área rural dispersa censada, que utilizaron combustibles como la Gasolina, el ACPM y el gas para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Desarrollo Sostenible en el área censada en territorios de grupos étnicos

Recordando que el 3er CNA fue por sus características un censo incluyente, el director Perfetti reveló los datos más importantes relacionados con grupos étnicos en materia de desarrollo sostenible.

El estudio estadístico mostró que en el 91,3% de las UPA de los territorios étnicos en el área rural dispersa censada tenían acceso al agua para el desarrollo de sus actividades agropecuarias y el 88,0 % las UPA, obtiene el agua de más de una fuente. Otro dato importante, revelado por el director en esta entrega de resultados fue que en las UPA en el área censada en territorios de grupos étnicos en que se protegen las fuentes de agua que equivale al 74,5 %, las principales actividades realizadas para su protección fueron la conservación de la vegetación en un 56,0 %, seguida de la plantación de árboles con el 30,1 %.

El CNA 2014 reveló además que en las UPA en el área censada de estos grupos, el 60,9 % tuvo dificultades en el uso del agua en 2013, principalmente por escasez.

Por otra parte, en el 52,8 % de las UPA del área censada en territorios de grupos étnicos realizaban actividades de conservación de suelos principalmente por siembra directa o siembra manual.

En el 21,5 % de las UPA en territorios de grupos étnicos tienen bosques naturales o vegetación de páramo. De éstas, en cerca de la mitad hacen algún aprovechamiento de productos, principalmente de leña, madera y agua.

“En el 70,0 % de las UPA del área censada, en territorios de grupos étnicos no transformaron bosque ni vegetación de páramo”, afirmó el director Perfetti del Corral.

Un aspecto importante, revelado en esta octava entrega de resultados, radicó en que el 63,3 % de las UPA del área censada, en territorios de grupos étnicos no realizaban manejo de residuos. En contraste, del 36,7 % que sí hacían dicho manejo, hacían una utilización de estos residuos principalmente para la fertilización de los suelos.

Otro dato importante fue que en el 57,0 % de las UPA del área censada, de territorios de grupos étnicos, manejaban, utilizaban o eliminaban residuos plásticos, de vidrio o PVC, siendo la práctica principal enterrarlos o quemarlos.

Finalmente, en el 75,7 % las UPA del área censada en territorios de grupos étnicos no usaban algún tipo de energía para la actividad agropecuaria. En contraste, del 24,3 % que sí la utilizaban tenían la red eléctrica como principal proveedor.

Esta información y los demás datos complementarios están disponibles en la página web: www.3ercensonacionalagropecuario.gov.co./content/comunicado-de-prensa. En la página del censo podrá encontrar el acceso a nuestras cuentas en redes sociales.

Para tener en cuenta

La UPA- Unidad Productora Agropecuaria es la unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran.

Debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinadas al consumo continuo y/o a la venta.
2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

El productor agropecuario: es la persona natural o jurídica que dirige la UPA y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios.

Desarrollo sostenible: es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Prácticas agropecuarias: técnicas que se aplican en la producción agropecuaria, para garantizar la obtención de productos con calidad.

Bosques naturales: bosques con especies y procesos ecológicos en condiciones naturales con muy poca o ninguna intervención por parte del hombre.

Vegetación de páramo: vegetación dominada por arbustos ubicada en la alta montaña por debajo de las nieves perpetuas.

Sistema de riego: conjunto de estructuras físicas que permiten la captación y el manejo del agua necesaria para los cultivos.

Pertenencia étnica: identificación de los productores agropecuarios como integrantes de algún grupo étnico como indígena; raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; afrocolombiano o palenquero de San Basilio.

Acerca del 3er Censo Nacional Agropecuario

El 3er CNA fue un ejercicio censal de mayor envergadura a nivel nacional que proporciona información estadística, georreferenciada o de ubicación satelital y actualizada del sector agropecuario nacional.

Es por su complejidad el mayor ejercicio estadístico en la historia del DANE. Es el primero de los tres censos realizados en Colombia, que se caracteriza por ser incluyente. Tuvo una cobertura operativa del 98.9 %, cubriendo los 1101 municipios del país, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades negras y 56 parques nacionales naturales.

En total 25.000 censistas tuvieron a su cargo el levantamiento de la información desde noviembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014.

La publicación de los primeros resultados del 3er Censo Nacional Agropecuario, permite conocer la situación actual del campo colombiano y su actividad agropecuaria, para construir una política integral para el sector.

Para contactar a la oficina de prensa escribanos a oprensa@dane.gov.co, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. – Colombia*

www.dane.gov.co
